



Los Bancos aceptan la propuesta de la Administración

Continúan las Colaboradoras

Las Empresas Colaboradoras que aún quedaban pendientes de respuesta (SCH, BBVA, Banesto y Banco Urquijo) han decidido continuar con el régimen de colaboración sanitaria con la Seguridad Social.

Las Empresas han aceptado la última oferta que les realizó la Consejería de Sanidad de la Comunidad Autónoma de Madrid, por la que les abonará 600 € por titular, pagando desde el 1 de enero de 2004 y con el compromiso de continuar este sistema, al menos, hasta el final de la presente legislatura (2007).

Con esta decisión se cumple lo que habíamos demandado CC.OO. y UGT durante todo el proceso de movilizaciones y negociaciones, con el que reclamábamos la continuidad del sistema de colaboración sanitaria en el marco establecido por un Acuerdo suscrito entre Empresas y Administración.

En los últimos meses se han sucedido reuniones entre todas las partes implicadas. CC.OO. y UGT hemos estado informados puntualmente de todo este proceso, en el que nos hemos implicado y participado

activamente para conseguir el resultado final: **Las Colaboradoras continúan en la Comunidad Autónoma de Madrid.**

CC.OO. y UGT, como sindicatos mayoritarios, hemos negociado directamente con las Administraciones Autónoma y Estatal y con las Empresas, exigiéndoles resultados positivos para que continuasen las Colaboradoras. Nuestra representatividad e influencia institucional han facilitado la interlocución ante todas las partes afectadas en este contencioso.

Ha sido decisivo, también, el enorme interés y compromiso de los trabajadores y trabajadoras afectados, tanto activos y pasivos, que se han movilizado y nos han respaldado hasta conseguir que este Acuerdo, que en más de una ocasión ha estado a punto de malograrse, sea hoy por hoy una realidad.

CC.OO. y UGT felicitamos a todos y todas por el éxito que hoy celebramos, que supone un paso de gigante para que continúen las Colaboradoras.

Madrid, a 27 de octubre de 2004